

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, , me permito convocarle a la **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **sábado 14 de mayo de 2016, a las 10:30 horas** en la sala de sesiones **“Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”**, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo al “Cumplimiento de lo ordenado en los puntos primero y segundo del Punto de Acuerdo relativo al cumplimiento de la Sentencia recaída en el Expediente SG-JDC-152/2016 emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación , que resuelve la solicitud de registro a las Planillas de Candidatos presentadas por el Partido Humanista de Baja California, por los Ayuntamientos de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 4.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Solicitud de inclusión del sobrenombre en la Boleta Electoral a utilizar en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en Baja California, presentada por el Partido Acción Nacional, respecto del Candidato postulado al cargo de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa en el XVII Distrito Electoral”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE